

de este año, el número de muertos por el terrorismo en Argelia subió a 1.400. La proporción que corresponde a cada bando puede deducirse de este párrafo de "Time": "En Argel, los musulmanes mataron a un chofer de taxi conocido como jefe de la O.E.S. Dentro de los 15 minutos siguientes, bandas de asesinos del Ejército Secreto aparecieron en las esquinas concurridas y mataron a 35 transeúntes musulmanes. La semana pasada —sigue "Time" refiriéndose a los primeros días de marzo— tres pistoleros recorrieron la céntrica calle Michelet disparando a todos los musulmanes que encontraban a su paso. Mientras los europeos miraban aprobadoramente, 12 musulmanes resultaron muertos y nueve heridos. Entre las víctimas: dos mendigos inválidos, uno de ellos de 83 años".

Frente a estas atrocidades, ha dicho monseñor Duval, arzobispo de Argel:

"Todo hombre debe colocar por encima de todo, en sus pensamientos y en su acción, en toda su vida el respeto a la ley de Dios. No hay sino una cosa que debemos temer y es el pecado, la ofensa a Dios. No es poniéndose en guerra con Dios por la violencia y el crimen que se puede salvar a un país amenazado. La paz verdadera es el fruto de la justicia.

"Dios quiere también el acuerdo fraternal entre los hombres. Sería ir hacia la catástrofe ceder a las solicitaciones del odio. La esperanza brilla en los esfuerzos por la comprensión recíproca, por la aproximación de los corazones, el

restablecimiento de la confianza con vistas a un trabajo constructivo. La paz verdadera es hija del amor fraternal.

"Es con Dios y no contra El que hay que salvar a Argelia y construir la paz".

Seis curas párrocos de un suburbio de París no han sido menos explícitos en una declaración publicada el 13 de febrero pasado, en la cual dicen:

"La O.E.S., tanto por sus métodos como por sus principios es absolutamente inaceptable para un cristiano y representa todo lo contrario a los deberes de diálogo y de respeto a los demás. Si el cristianismo deja a cada cual la decisión de sus opciones políticas, condena categóricamente las formas de acción que, precisamente, son la negación misma de la política y se reducen a la simple subversión".

No es que la Iglesia está tratando desesperadamente de conquistarse las simpatías musulmanas en los momentos en que, a punto de firmarse el pacto que dará su independencia a Argelia, es inminente el derrumbe de la dominación francesa. Su actitud actual es sólo la continuación de una línea mantenida desde el primer momento y que ahora ha tenido que hacerse más marcada ante los crímenes de la O.E.S. y ante el hecho de que ésta se presenta como defensora de Occidente y de la civilización cristiana. Ni aquél, ni menos ésta, necesitan de tales defensores.

ALEJANDRO MAGNET

EL PARAGUAY Y LA ALALC

Ha sido un ejemplo notable, que muchos de nuestros pseudoeconomistas no se han preocupado de estudiar.

En la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se concede al Paraguay un trato de preferencia. ¿Porqué? Por su "menor desarrollo relativo". Vale decir, por su subdesarrollo absoluto y aun comparado con el de los otros signatarios del tratado de Montevideo.

Nace este Tratado de la necesidad de unirse los mercados latinoamericanos. Es decir, nace de una **necesidad común de apoyarse unos en otros**. Los precios de las producciones básicas de explotaciones latinoamericanas habían bajado durante el quinquenio 1953—58 en un 7 por ciento, mientras que los productos industriales importados se elevaron en un 4 por ciento. Estas proyecciones divergentes representaron una pérdida del 11 por ciento, pues la baja del 7 por ciento en los precios internacionales de exportación y el alza del 4 por ciento en los precios de productos importados, demandan una producción mayor del 11 por ciento más para adquirir el mismo volumen de mercancías.

Este y otros factores inducen a los países latinoamericanos a buscar soluciones en el ámbito interno para el equilibrio de sus balanzas de pago. Sobre todo teniendo en cuenta la agra-

vación del problema que supone la tasa de crecimiento anual de población de nuestros países, del 2'6 por ciento anual. Según datos de la CEPAL, más de 38 millones de nuevos posibles trabajadores incrementarán el mercado de trabajo para 1975, de los cuales al ritmo actual, sólo 5 millones encontrarían ocupación, quedando 33 millones inactivos si no mejora sustancialmente la tasa de crecimiento económico.

Por todos estos motivos, también como reacción de defensa frente al Mercado Común Europeo, se constituye la ALALC. Sus signatarios son Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Paraguay, Perú y Uruguay. Últimamente se han adherido también Ecuador y Colombia. Es una Zona de Libre Comercio y no una Unión Aduanera, por considerarse está fórmula más apta para el desarrollo conjunto y más aceptable para todos. En ella se establece un Mercado Común sobre la base de una **liberación de las importaciones recíprocas** dentro de la Zona, quedando cada país con autonomía para aplicar a la importación desde otros países —no de la ALALC— los derechos que considere convenientes. En cambio, una Unión Aduanera, como el MC Europeo, es un solo territorio aduanero, con una tarifa arancelaria uniforme con respecto a otros países. La ALALC tiene un programa de liberación total de sus productos importados dentro del área en 12 años, a cuyo término quedará perfeccionada

la Zona de Libre Comercio. Es, en resumen, la integración de varios países de la América Latina en una unidad económica regional, que abre sus compartimentos estancos para formar un solo mercado común de todos los países componentes.

Interesante sería seguir los pormenores de este Tratado. Pero de momento nos interesa el trato de favor otorgado a Paraguay. Se basa en el artículo 32, que establece textualmente lo siguiente: "Las Partes contratantes, reconociendo que la consecución de los objetivos del presente Tratado será facilitar el crecimiento de las economías de los países de menor desarrollo económico relativo, realizarán esfuerzos en el sentido de crear condiciones favorables a ese crecimiento".

El influjo de este artículo y de los honestos esfuerzos hechos por los demás países en honor del Paraguay, es el siguiente: Cada uno de los países se compromete a beneficiar a Paraguay en forma exclusiva con la liberación total y las reducciones sustanciales contenidas en las listas respectivas (Argentina 99 productos totalmente liberados, y 95 con reducciones sustanciales; Brasil, 306 posiciones; Chile, 88; Perú, 107; Uruguay, 195 productos; México, una lista amplísima que se vuelve menos efectiva por razón de la distancia), y esto por un plazo de 9 años, al cabo de los cuales se decidirá si estos privilegios se extienden o no a los demás países, pero nunca se le retirarán al Paraguay.

Es un paso gigante en medio de las incompreensiones, de los egoísmos y de los mutuos recelos que llenan nuestro bello mapa. De estas excepciones necesitaba exactamente Paraguay para desarrollar su atrasada economía. Los países signatarios han reconocido el principio tan bien expuesto en sus obras por Gunnar Myrdal, de la **acumulación de causas**, en virtud de las cuales, una zona subdesarrollada tiende a serlo cada vez más si no interviene una causa extraña al desarrollo que interrumpe la corriente en favor de dicha zona, restando incentivos a las zonas vecinas. Paraguay, por su propio peso, solo por ser vecino de Brasil y Argentina, tendería infaliblemente a aumentar su subdesarrollo relativo. Hoy viven fuera del Paraguay unos 800.000 paraguayos sobre un total dentro de la nación de sólo 1.750.000. Es decir, casi un tercio de los nacionales viven fuera del país. De ordinario, son los más jóvenes, los más emprendedores, arriesgados y osados, los que no le temen a comenzar una nueva vida. Se han ido por razones políticas, pero no solo por ellas. Es evidente que al paraguayo le están atrayendo la prosperidad y el nivel de vida y los salarios de la vecina Argentina y del Brasil. Si este círculo de hierro no se rompe —y lo citado no es más que un ejemplo—, **por la intervención de una voluntad, de una decisión política, las deserciones de la mano de obra más capacitada irán solo agravando el problema para el Paraguay y acumulando causas de progreso para la vecina Argentina. Es ley**

económica. Es peligroso invocar las "leyes económicas". Ellas no entienden de justicia social. Son un buen tinglado que hay que conocer para poder ordenar el mundo, pero no para dejarlas solas. Afortunadamente, no se ha hecho así en el caso de Paraguay.

Los países de la Zona han ido justicieramente —no quisiera decir "generosamente"— en favor de Paraguay, abriéndole a su mercado reducido de sólo millón y medio de habitantes, los más de 100 millones de consumidores de los países signatarios. Se le ha concedido además un recargo de cambio efectivo del 5 por ciento sobre las importaciones de Zona, que sólo existió teóricamente desde el año pasado, para incrementar los fondos destinados al pago de compromisos internacionales por construcción de los barcos de la flota mercante del Estado. Se atendía así a su condición desfavorable de mediterraneidad, que encarecería doblemente sus exportaciones mientras el Paraguay no dispusiera de flota mercante propia para colocar sus productos por el Río Paraguay en puertos atlánticos.

Hasta hace poco, ningún capitalista se arriesgaba a instalar nuevas industrias de dimensiones óptimas en Paraguay por la insuficiencia de mercado interno: Ahora se abren perspectivas esperanzadoras para los inversores con los amplios mercados abiertos.

Las plantas industriales del país, que actualmente trabajan a un promedio general del 50 por ciento de su capacidad, tendrán oportunidad de producir al máximo y de promover un auténtico desarrollo.

Que los economistas, que han visto surgir este bello precedente sin demasiados comentarios, mediten un poco. Los que rechazan el **intervencionismo** en la Economía, aquí tienen un caso en que muchos Estados intervienen **favorablemente** en la Economía de otro, por su bien.

Desarrollar, hacer economía sana, no son meras aplicaciones de fórmulas matemáticas, que algún recio economista prepara y los estadistas no tienen ya más que aplicar. En este eludir responsabilidades de nuestro mundo actual, todos claman por la **fórmula**. No hay fórmulas, señores. Gobernar es un conjunto de decisiones de tipo político, en que los gobernantes tenéis que empeñar vuestra responsabilidad, vuestra osadía. Y... digámoslo al final, para que quede más claro: Los Palacios de Gobierno ya no son tanto los que llevan el nombre de tales. Cámaras de Comercio, Sesiones de Directorio de las Empresas grandes... esos son los palacios de Gobierno. Esas son nuestras **Cortes**. Dejadle a este moderno "predicador de Corte" ser lo suficientemente audaz para decirnos que, en la hora de las responsabilidades, no se os va a juzgar meramente con la **Ética de economistas**, que ya es severa, sino con la **Ética de Políticos**, que es lo que sois. Aunque el nombre no os guste.

J. M. R.